



Juntos por el cambio

ACTA DE FALLO

CONCURSO N° AYTONAV-LP-PAVVC-VAF-003/2021
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 003



-ACTA DE FALLO-

En la Ciudad de Navolato, Sinaloa siendo las 13:30 hrs del día 30 de marzo del 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, sita en Av. Benito Juárez S/Nº de la colonia Primavera 2, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, código postal 80324, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Sinaloa; **LIC. CANDY NATALY ANGULO LIZARRAGA**, Presidente suplente del comité de obra municipal y jefa del departamento de evaluación técnica, **L.C.P. CARLOS ALBERTO OLIVAS QUIÑONEZ**, Vocal Suplente de la tesorería municipal, **ING. FRANCISCO GARCÍA QUIÑONEZ** Vocal Suplente del comité del órgano interno de control, **L.C.P. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ** Vocal suplente del comité de obra de la dirección de planeación, **LIC. MANUEL GERARDO BARRAZA MONTOYA** Vocal suplente del comité de obra de la dirección de asuntos jurídicos. Con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **AYTONAV-LP-PAVVC-VAF-003/2021**, referente a la licitación Pública Nacional Estatal No **AYTONAV-LP-PAVVC-VAF-003/2021**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE AV. JUSTO SIERRA Y AV. GUILLERMO PRIETO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO, COLONIA CENTRO, SINDICATURA DE VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA.**

En calidad de testigo Social para participar en este procedimiento se designó al **Arq. Oscar Manuel Rojas Estrada**.

La **LIC. CANDY NATALY ANGULO LIZARRAGA**, Presidente suplente del comité de obra municipal y jefa del departamento de evaluación técnica, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el comité de Obras Municipal del H. Ayuntamiento de Navolato, referente a la obra que nos ocupa, **en su sesión ordinaria No. 8**, de fecha 30 de Marzo del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dió cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgará al licitante que cumplirá con todo lo solicitado y que presentará la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económica presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el comité de Obras del H. Ayuntamiento de Navolato: por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudicó a la licitante **CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, representada por el **C. CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de **\$ 1'824,126.94 (Son: Un millón ochocientos veinticuatro mil ciento veintiseis pesos 94/100 m.n.)** con el impuesto al valor agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará a las 15:00 hrs. en la Dirección de obra públicas del H. Ayuntamiento de Navolato, el día 06 de Abril del 2021; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 08 de abril del 2021, en la misma dirección. Comunicandole que el anticipo les sera pagado en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en av.

**CONCURSO N° AYTONAV-LP-PAVVC-VAF-003/2021
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 003**

Antonio Rosales no. 49 nte. col. centro, de la ciudad de Navolato, Sinaloa, c.p. 80320, teléfono (672) 727-09-33 ext. 1340., a través de transferencia electrónica de fondos. Siendo la fecha de inicio de los trabajos el día 14 de abril del 2021 y fecha de término el día 20 de julio del 2021, con una duración de 98 días calendarios.

No habiendo ningun otro asunto que agregar, se dá por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 13:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que le solicitaron y de lo cual se deja constancia.


POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL




LIC. CANDY NATALI ANGULO LIZARRAGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVAL. TECNICA
Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
MUNICIPAL.



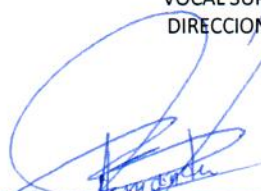
L.C.P. CARLOS ALBERTO OLIVAS QUIÑONEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
DE TESORERIA MUNICIPAL



ING. FRANCISCO GARCÍA QUIÑONEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
DE LA DIRECCION DE PLANEACION.



LIC. MANUEL GERARDO BARRAZA MONTOYA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.



LIC. GILBERTO MONARREZ HERNANDEZ
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRA
DE LA DIRECCION DE PLANEACION.

TESTIGO SOCIAL



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA
TESTIGO SOCIAL ASIGNADO A LA LICITACIÓN



Juntos por el cambio

ACTA DE FALLO

CONCURSO N° AYTONAV-LP-PAVVC-VAF-003/2021
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 003



LICITANTES

NO ASISTIO
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, Y URBANAS
MIRA, S.A. DE C.V.

NO ASISTIO
INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA
S.A. DE C.V.

NO ASISTIO
CARLOS SANTIESTEBAN ESCALANTE

NO ASISTIO
EMILIO CONTRERAS MENDOZA

NO ASISTIO
MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N°. AYTONAV-LP-PAVVC-VAF-003/2021 CELEBRADO EN FECHA 30 DE MARZO DEL 2021, A LAS 13:30 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE AV. JUSTO SIERRA Y AV. GUILLERMO PRIETO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO, COLONIA CENTRO, SINDICATURA DE VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA.